MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax 0788 200040

RESOLUCION Nº111/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO"

Cerrito, 20 de Abril de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

EL LLAMADO POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado; el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación; la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas; el Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ordenanza, que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Cerrito para el Ejercicio Fiscal 2012;

La Ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal, por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR,** el Informe N° 01/2012 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de abril del 2012, elevado a consideración de la Intendencia.

Art. 2°.- **ADJUDICAR,** el llamado por Vía de Excepción Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO", a la firma "**DISTRIBUIDORA YANINA",** por la suma total de Gs. **165.153.000**(Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta y tres mil) IVA INCLUIDO y libre de todo gasto para la Convocante de acuerdo al siguiente detalle

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Gasoil – Diesel	21.573	6.000	129.438.000
2	Nafta	4.500	7.300	32.850.000
3	Aceite 40	30	23.000	690.000
4	Aceite Hidráulico para maquinarias	30	20.500	615.000
5	Aceite 90	30	16.000	480.000
6	Grasa p/ Vehículos	30	10.000	300.000
7	Fluido de Freno	30	13.000	390.000
8	Fluido de Embrague	30	13.000	390.000
TOTAL				**165.153.000**

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax 0788 200040

RESOLUCION Nº 111/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO"

Art. 3°.- **COMUNICAR,** de acuerdo a la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas a la firma: **SERVICENTRO COPEC.,** el resultado de la adjudicación.

Art. 4°.- **AUTORIZAR,** a la Secretaria de Administración, conjuntamente con la Secretaría General a proseguir los trámites para la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada.

Art. 5°.- **IMPUTAR**, la erogación que resulte de este contrato al Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes", previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Cerrito.

Art. 6°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar en el libro de resoluciones y cumplido archivar.

Sr. DERLI GUSTAVO RIVEROS
SECRETARIA GENERAL

Sr. HUGO IVAN AYALA ARCE
INTENDENTE MUNICIPAL